

152830

152830



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

BELLU' S.p.A.

entidad italiana, domiciliada en Via per
Seregno 114, Seregno, Milán, Italia, rela-
tivo a:

"SEÑALIZADOR PARA CARRETERAS"

=====

Prioridad: Solicitud de patente en Italia
nº 10358 B/68 (def. 133.157) de
fecha 31 Octubre 1968.

10 OCT.



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un señalizador para carreteras del tipo generalmente colocado en los bordes de la carretera y que delimitan los márgenes. - - - - -

- 5. Los actuales señalizadores para carreteras están habitualmente constituidos por postes de madera o de cemento plantados en el terreno lateralmente a las carreteras, y, para ser más visibles, pintados de blanco y provistos de elementos catadióptricos que reflejan la luz incidente. La operación del pintado, sin embargo, además de hacer a los señalizadores conocidos económicamente poco ventajosos, debe ser periódicamente repetida. En el caso de los señalizadores constituidos por postes de madera es necesario frecuentemente proceder a sustituciones, dado que la madera es susceptible de pudrirse. - - - - -
- 10.
- 15.

- 20. Desde el punto de vista práctico, además, los tipos ya conocidos presentan un inconveniente mucho más grave. En efecto, estando los mismos dotados de resistencia mecánica notable pueden producir daños notables en la carrocería de los vehículos que puedan ir a chocar contra ellos. No es necesario, finalmente, destacar que dichos señalizadores constituyen un verdadero y propio peligro mortal para los ocupantes de los vehículos insuficientemente protegidos como las motocicletas y de los automóviles mismos que circulen a velocidad elevada. - - - - -
- 25.



La presente invención tiene por objeto evitar los tradicionales inconvenientes proporcionando un señalizador de carreteras que además de prestar los servicios de los actuales señalizadores sea económico y no sea un grave obstáculo a los vehículos que eventualmente pudieran embestirlos. - -

5.

Este y otros objetos se alcanzan con un señalizador para carreteras caracterizado porque comprende un elemento tubular de material plástico con sección en forma de triángulo isósceles agudo sobre cuyas caras, correspondientes a los lados iguales del triángulo isósceles, están dispuestos, por lo menos uno por cada cara, unos elementos catadióptricos que reflejan la luz incidente sobre los mismos, estando provisto dicho elemento tubular, en el extremo que debe asegurarse en el terreno de acanaladuras transversales a su eje longitudinal aptas para impedir el desplazamiento o la rotación. - - - - -

10.

15.

Otras ventajas y características de la presente invención resultarán más evidentes con la descripción detallada que sigue de una forma de realización preferida pero no exclusiva ilustrada a título puramente indicativo en el plano anexo en el que: - - - - -

20.

La figura 1 muestra una vista frontal del señalizador según la invención; - - - - -

La figura 2 muestra una vista lateral del mismo señalizador. - - - - -

25.

Con referencia a las figuras 1 y 2, se destaca que el



- señalizador está compuesto por un elemento tubular 1 de material plástico con sección en forma de triángulo isósceles agudo, sobre el extremo superior del cual están aplicados tres elementos catadióptricos que reflejan la luz
5. incidente sobre los mismos. En el ejemplo ilustrado los elementos catadióptricos 2 y 3 son rojos, mientras que el elemento catadióptrico 4 es blanco. El elemento tubular está dispuesto oportunamente con la base de su sección en triángulo isósceles paralela a la carretera. - - - - -
10. Las dos caras del señalizador están provistas de dos rehundidos de refuerzo 5 que pueden ser sustituidos, según el ejemplo, por acanaladuras longitudinales. Para asegurar mejor el elemento tubular 1 al terreno en el que está sujeto, la base del mismo presenta acanaladuras 6 transversales que impiden desplazamientos o rotaciones. Con 7 se ha
15. indicado un roblón de plástico que cierra un respiradero evitando así aumentos de la presión interna debido a variaciones de temperatura. - - - - -
20. La invención así ideada es susceptible de numerosas modificaciones y variantes entrando todas ellas en el ámbito de protección de la misma. - - - - -
25. Además, los materiales plásticos constitutivos pueden ser substituidos por otros equivalentes. En la práctica se ha mostrado ventajosa la producción de señalizadores para carreteras constituidos de polietilenos compuestos que, además de permitir el conformado de los mismos por soplado, ofrece la ventaja de ser insensibles a las acciones de los agentes atmosféricos. - - - - -



N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

5.

1.- Señalizador para carreteras, caracterizado porque comprende un elemento tubular de material plástico de sección en forma de triángulo isósceles agudo sobre cuyas caras, correspondientes a los lados iguales del triángulo isósceles, están dispuestos, por lo menos uno por cada cara, unos elementos catadióptricos que reflejan la luz incidente sobre los mismos, estando provisto dicho elemento tubular, en el extremo que debe ser asegurado en el terreno, de acanaladuras transversales a su eje longitudinal aptas para impedir el desplazamiento o la rotación. - - - - -

10.

15.

2.- Señalizador según la reivindicación 1, caracterizado porque las caras correspondientes a los lados iguales del triángulo isósceles están provistas de rehundidos de refuerzo. - - - - -

20.

3.- Señalizador según la reivindicación 1 ó 2, caracterizado porque el elemento tubular está constituido por polietilenos compuestos. - - - - -

4.- "SEÑALIZADOR PARA CARRETERAS". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la pre-

10 OCT.



sente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

BARCELONA, 10 OCT. 1969

P. A. M. CURELL SUÑOL

Curell

152.830

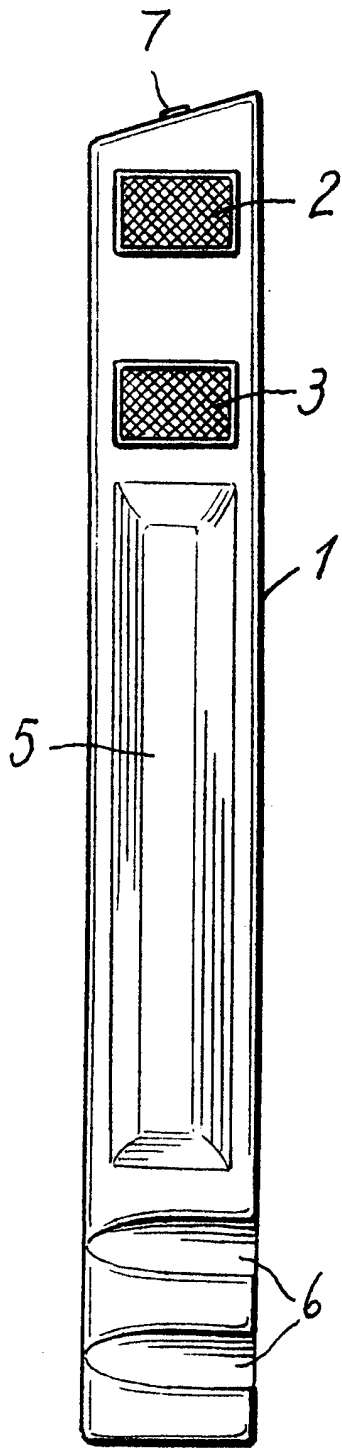


FIG. 1

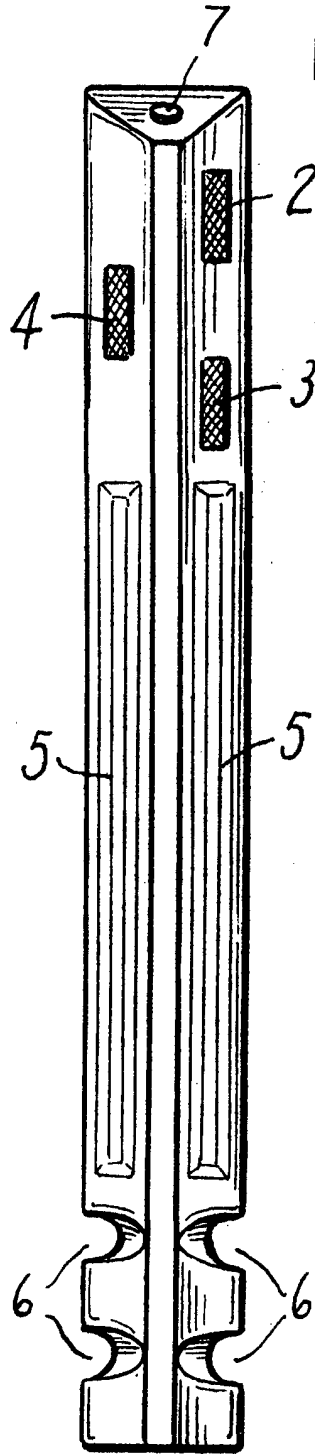


FIG. 2

Carboni